

Reproducido por www.relats.org

JULIETA LANTERI: LA EPOPEYA DE LA PRIMERA MUJER QUE
LOGRÓ VOTAR, SU LUCHA POR LA IGUALDAD Y SU SOSPECHOSA
MUERTE

Adrián Pignatelli

Publicado en Infobae, febrero 2022

Julieta Lanteri: la epopeya de la primera mujer que logró votar, su lucha por la igualdad y su sospechosa muerte

Fue pionera en las luchas feministas. Formó un partido político, fue candidata y creó asociaciones que defendían los derechos de las mujeres en tiempo en que tenían vedado el ingreso no solo a la política sino a otros ámbitos como la educación. Su muerte, hace 90 años, aún está envuelta en una nube de sospechas

Julieta Lanteri, una de las precursoras de las luchas feministas en Argentina.

Julieta Lanteri, una de las precursoras de las luchas feministas en Argentina.

La idea se le había ocurrido el último domingo de carnaval. Apenas se despertó decidió que votaría en las elecciones. Saltó de la cama, se sentó en el escritorio y le tomó diez minutos redactar un manifiesto. Lo mandó imprimir y distribuyó copias en los principales diarios. Se sentía feliz y percibía que el ambiente de la Argentina del Centenario estaba preparado para reclamar igualdad de derechos para las mujeres.

Julieta Lanteri había encendido la mecha.

Todo fue arduo para Giulia Maddalena Angela Lantieri, nacida en el Piamonte el 22 de marzo de 1873. A los 6 años junto a sus padres y su hermana menor Regina, vino al país. Luego de vivir un tiempo en la avenida Santa Fe al 1100, la familia se radicó en la ciudad de La Plata. Allí Julieta cursó el bachillerato en el Colegio Nacional.

El primer inconveniente que debió sortear fue el ingreso a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Gracias al doctor Leopoldo Montes de Oca fue aceptada, a pesar de ser mujer y extranjera. Egresó el 11 de abril de 1907 con un promedio de 8 con la tesis “Contribución al estudio del deciduoma maligno”. Su doctorado fue sobre Moral obstétrica. En 1898 se había graduado en Farmacia.

Cuando quiso anotarse como profesora adjunta, la rechazaron por ser extranjera. Lejos de amilanarse, tramitó la carta de ciudadanía y la sometieron a largos trámites y trabas burocráticas. Recién el 15

de julio de 1911 la obtuvo, en parte gracias a la ayuda de su esposo, Alberto Renshaw.

Con Renshaw, un descendiente de norteamericanos, se había casado solo por civil, el 6 de junio de 1910. Ella aceptó adosar a su nombre el apellido del marido pero sin la preposición “de”. “No admito amos ni quiero ser patrona. Todos somos iguales”, decía. Él, 13 años menor, la acompañó en todas sus luchas y al tiempo se separaron. Hay fuentes que señalan que tuvieron hijos pero según Ana María Mena, autora de la biografía “Paloma blanca - Biografía de Julieta Lanteri”, no tuvo descendencia y su única compañía fue su hermana.

Cualquier lugar era ideal para Lanteri para dar su mensaje a la sociedad. Esta foto es de enero de 1920, publicada por la revista Caras y Caretas

Cualquier lugar era ideal para Lanteri para dar su mensaje a la sociedad. Esta foto es de enero de 1920, publicada por la revista Caras y Caretas

Fue profesora de Ciencias Nnaturaes en la Escuela Normal 3, había hecho las prácticas en el Hospital Ramos Mejía y abrió un consultorio en Avenida de Mayo 981.

Precursora de las luchas por derechos de las mujeres en el país, fue la responsable del primer congreso feminista internacional en América del Sur, que se hizo en Buenos Aires en 1910, aprovechando la ebullición en la ciudad por los festejos por los 100

años de la Revolución de Mayo. Se presentaron los trabajos “la educación social de las mujeres” y “La acción de los gobiernos contra la trata de blancas”. Además, fue la organizadora del primer congreso internacional del Niño. En tal sentido, en 1912, fundó y presidió la Liga para los Derechos de la Mujer y del Niño.

Cuatro años antes había formado parte de la creación del primer centro feminista que, por las críticas que recibió, cambiaron el “feminista” por el de Juana Manuela Gorriti. En 1919 el centro pasó a denominarse Asociación Pro Derechos de la Mujer e inició una fuerte campaña de presión a la clase política. Le solicitó al Congreso sancionar para la mujer todos los derechos que gozaban los hombres. Le exigieron a todos los partidos políticos que explicaran su postura frente al reclamo de las mujeres. Lograron que el diputado Rogelio Araya presentase un proyecto con las reivindicaciones: aumento de sueldo a las empleadas y maestras; la pronta sanción de “casas para obreros”, proyecto presentado por Herrera Vegas; abaratamiento de artículos de primera necesidad; ampliación del proyecto que creaba colonias de vacaciones “para chicos débiles” y que estén ubicadas cerca del mar.

Lanteri se postuló a candidata a diputada nacional cuando ninguna mujer lo era

Lanteri se postuló a candidata a diputada nacional cuando ninguna mujer lo era

No estaba sola. Trabajaba codo a codo con personalidades como Elvira Rawson de Dellepiane, Petrona Eyle, Sara Justo, Alicia

Moreau, Ernestina y Elvira López, Emilia Salza, María Teresa de Basaldúa y Alicia B. de Guillot, entre otras.

En julio de 1920 presentaron proyecto de derogación de todo artículo de ley que colocase a la mujer en inferioridad de condiciones. También reclamaron por bibliotecas para barrios, hogares maternos e instalación de salas-dormitorios para niños vendedores de diarios. Pidieron por cantinas escolares para los niños pobres que asistían a las escuelas, creación de un hogar para hijas de obreras, entre otros. La ley de Derechos Civiles aprobada en 1926 tiene la base de un petitorio elevado por el Centro Feminista, quince años atrás.

Lanteri también daría la nota en la política. Quería demostrar a la sociedad que las mujeres también se interesaban en la cosa pública. En 1911, aprovechando que la municipalidad porteña había convocado a los ciudadanos a actualizar los datos en la confección del padrón y se anotó al ver que los requisitos para hacerlo era ser ciudadano mayor de edad, residente en la ciudad, que tuviese comercio o industria o una profesión liberal y que pagase impuestos. Nada aclaraba sobre el sexo del ciudadano. Lanteri cumplía con todos los requisitos. Como no quisieron anotarla, recurrió a la justicia y le dieron la razón.

Cuando era un hecho impensado que la mujer votase, Julieta Lanteri fue precursora (Archivo General de la Nación)

Cuando era un hecho impensado que la mujer votase, Julieta Lanteri fue precursora (Archivo General de la Nación)

El domingo 26 de noviembre de 1911 votó en la mesa instalada en el atrio de la parroquia San Juan Evangelista, en el barrio de La Boca. El presidente de mesa era el profesor e historiador Adolfo Saldías. “Los derechos no se mendigan, se conquistan”, repetía.

Fue noticia en todos los diarios. Cuando el padrón electoral se confeccionaba sobre la base del militar, solicitó su ingreso en la Armada, que le fue denegado.

En 1919 se postuló como candidata a diputada nacional con una plataforma en la que hacía hincapié en la licencia por maternidad, el subsidio por hijo, igualdad entre hijos legítimos e ilegítimos, la prohibición de la venta de alcohol y la abolición de la pena de muerte. Cualquier lugar público era el ideal para ella para ser escuchada y reclamar: una esquina céntrica, un banco de plaza. El día de las elecciones se dedicaba a recorrer los lugares donde se votaba. Los presidentes de mesa se levantaban para saludarla, los hombres la abrazaban y las mujeres la felicitaban y le escribían.

El dirigente socialista Juan B. Justo la incluyó en la lista de candidatos a diputados en las elecciones de 1920 y cuatro años después fue segunda en cantidad de votos, detrás de Alfredo Palacios.

En la tranquilidad de su casa. Era una mujer austera, que mantuvo su lucha hasta último momento (Archivo General de la Nación)

En la tranquilidad de su casa. Era una mujer austera, que mantuvo su lucha hasta último momento (Archivo General de la Nación)

Vivía sola. Antes de mudarse a una casona en Berazategui, que aún existe, ocupaba una casa en la calle Franco Pelliza 750, en Olivos, donde convivía con cuatro perros, gallinas y tres cabras. No sabía cocinar y se las arreglaba consumiendo pan, leche, huevos y frutas. No le tenía temor a la soledad ni a la inseguridad. Estaba acostumbrada a regresar a medianoche luego de un largo día de trabajo. Ya no se sorprendía por los robos que sufría –en una oportunidad le llevaron hasta las sábanas- pero le inquietaban las amenazas de muerte que recibía en forma anónima.

Temía un final trágico, así se lo hizo saber a sus allegados. A las tres de la tarde del 23 de febrero de 1932 caminaba por Diagonal Norte y Suipacha. Estaba en los últimos preparativos de un congreso feminista que se haría al día siguiente, cuando un automóvil estacionado dio marcha atrás y la atropelló. Fue internada con fractura de cráneo en el Hospital Rawson, donde murió el 25.

Siempre existieron sospechas si su muerte se debió a un accidente o a un hecho premeditado. Había recibido amenazas de muerte.

Siempre existieron sospechas si su muerte se debió a un accidente o a un hecho premeditado. Había recibido amenazas de muerte.

Las sospechas sobre su muerte se multiplicaron, más cuando se conoció la identidad del conductor. Se llamaba David Klapenbach, pertenecía a la ultraderechista Liga Patriótica Argentina y tenía prontuario.

La periodista Adelia di Carlo, amiga de Lanteri, denunció las aristas oscuras del caso. En el informe policial, el nombre de Klapenbach estaba borroneado y siempre la policía insistió en la tesis del accidente de tránsito.

La casa de Di Carlo fue revisada por policías de civil, revolvieron todo y robaron documentación. Si bien el caso se cerró, lo que continuó fue la lucha por los derechos de la mujer que fueron la razón de vivir de esta médica a la que todo le había costado. Hasta su propia vida.



